



**Colegio Carlos Cousiño - Valparaíso**

# **REGULACIONES TECNICAS PEDAGOGICAS**

## **2023**

---

***Fe y razón para lograr la misión***

**CAPITULO VIII**  
**GESTION PEDAGOGICA Y PROTECCION A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD.**

8.4. REGULACION TECNICO-PEDAGOGICA

8.5. PROTOCOLO DE RETENCIÓN Y APOYO DE ESTUDIANTES PADRES Y MADRES  
EMBARAZADAS

## 8.4. REGULACIÓN TÉCNICO - PEDAGÓGICA

### a) Orientación Educacional y Vocacional

#### E. PRE ESCOLAR - BÁSICA.

- Trabajar en forma coordinada con equipo Psicosocial del establecimiento.
- Formar y reforzar Hábitos y Técnicas de estudios en los alumnos. (Psicopedagoga).
- Trabajar temáticas planes de estudio de orientación del Ministerio de Educación.
- Apoyar a los profesores jefes en temas de orientación de acuerdo con los intereses y necesidades de los alumnos.
- Participar junto al profesor jefe en reuniones de padres y apoderados en relación con diversos temas de acuerdo con la realidad del curso. (esporádicamente)
- Participar y desarrollar junto con el equipo psicosocial temática de afectividad y Sexualidad.
- Trabajar en forma coordinada con Psicóloga y Psicopedagoga para la derivación y atención de alumnos.

#### EDUCACIÓN MEDIA.

- Trabajar temáticas planes de estudio de orientación del Ministerio de Educación.
- Trabajar en forma coordinada con equipo Psicosocial del establecimiento.
- Otorgar una orientación vocacional que le permita la continuación de estudios o campo ocupacional.
- Charlas vocacionales con centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales, Universidades, Fuerzas Armadas.
- Aplicación de diversos Instrumentos de intereses, hábitos de estudios, vocacionales en los alumnos.
- Apoyar a los profesores jefes en temas de orientación de acuerdo con los intereses y necesidades de los alumnos/as.
- Participar y desarrollar junto con el equipo psicosocial temática de afectividad y Sexualidad.
- Coordinar diversas charlas para los alumnos.
- Coordinar con redes de apoyo para alumnos que lo requieran.
- Asesorar al profesor en programas especiales como prevención de alcohol y Drogas a través de SENDA.
- Coordinar proceso de la PSU en los alumnos de cuartos años medios en la inscripción, postulación de Becas y Créditos.
- Apoyar a la postulación a los diferentes beneficios a la que pueden postular los alumnos
- Trabajar en forma coordinada con Psicóloga y Psicopedagoga para la derivación y atención de alumnos/as.

#### Kinder

##### **Convivencia:**

- Desarrollan progresivas habilidades sociales que les permitan integrarse al curso y trabajar en colaboración con los demás.
- Aprenden a reconocer y comunicar las emociones y los conflictos presentes en la convivencia diaria.
- Identifican formas adecuadas e inadecuadas de expresión de las emociones y de resolución de los conflictos.

##### **Afectividad:**

- Reconocen la familia como el origen del amor y de la vida.
- Aprecian positivamente la identidad sexual femenina y masculina y el desempeño flexible de roles y funciones en diferentes situaciones de la vida diaria.
- Valoran el cuidado y bienestar del propio cuerpo, llevando a cabo prácticas de higiene, alimentación y vestuario con independencia y responsabilidad.

##### **Proyecto de Vida:**

- Descubren el valor de sus características personales apreciándose en forma positiva. Reconocen distintas emociones en sí mismos o en los demás y aprenden a expresarlas en forma adecuada según el contexto.

## ENSEÑANZA BÁSICA.

### Primero Básico:

#### **Convivencia:**

- Desarrollan habilidades y destrezas sociales para integrarse al grupo curso y participar de la vida escolar.
- Aprenden a expresar adecuadamente las emociones, resolver adecuadamente los conflictos y mantener el buen trato hacia los demás.

#### **Aprendiendo a aprender:**

- Desarrollan una actitud positiva hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando conciencia y valorando el aprendizaje.
- Reconocen la importancia del silencio, el orden, la responsabilidad y la organización en la vida escolar.

#### **Prevención de alcohol y drogas:**

- Reconocen la importancia de desarrollar hábitos de vida saludable.
- Conocen los efectos negativos del consumo del alcohol y las drogas en el organismo.
- Aprenden acciones de autocuidado frente a los riesgos del medio.

### Segundo Básico

#### **Convivencia:**

- Fortalecen la integración de los vínculos positivos a través del conocimiento mutuo y la aceptación a la diferencia.
- Constituyen una comunidad curso que trabaja en equipo por metas comunes.

#### **Afectividad y Sexualidad:**

- Identifican su grupo familiar con sus características únicas y valiosas.
- Conocen las semejanzas y diferencias que existen entre el cuerpo masculino y femenino.
- Identifican situaciones de riesgo y formas de enfrentarlas.

#### **Proyecto de Vida:**

- Reconocen y respetan la particularidad propia y de los demás con sus defectos y virtudes.
- Reconocen y valoran sus habilidades, competencias e intereses.

### Tercero Básico

#### **Convivencia:**

- Valoran la importancia de la convivencia y comprenden que acciones la dañan y cuales la benefician.
- Identifican y aprenden a resolver en forma pacífica situaciones de conflictos.
- Aprenden a enfrentar situaciones de riesgo entre pares.

#### **Aprendiendo a aprender:**

- Desarrollan una actitud positiva hacia el proceso de enseñanza aprendizaje valorando la actitud de la responsabilidad en la vida escolar.
- Se promueven los deseos de superación y la tolerancia a la frustración.
- Reconocen y ponen en práctica las condiciones que permitan obtener un buen aprendizaje en la clase y en el hogar.

#### **Prevención de alcohol y drogas:**

- Reconocen aspectos del medio que afectan negativamente nuestro cuidado personal.
- Reconocen el valor de las tecnologías y el riesgo de la independencia de hacia estos medios.
- Conocen y comprenden los riesgos para la salud y el comportamiento del consumo del tabaco y alcohol.

### Cuarto Básico.

#### **Convivencia:**

- Aprenden habilidades de comunicación, trabajo en equipo y liderazgo orientadas por el sentido de comunidad y de construcción de una sana y positiva convivencia escolar.

**Afectividad y sexualidad:**

- Reconocen los cambios que experimentan los seres humanos, a medida que crecen y se desarrollan.
- Conocen el origen de la vida: concepción, desarrollo prenatal y nacimiento.
- Identifican situaciones de riesgos y formas de enfrentarlas.

**Proyecto de vida:**

- Reconocen y valoran sus habilidades e intereses personales, así como su inteligencia y voluntad como medios para superar las dificultades que les impiden alcanzar sus propósitos.
- Valoran el colegio como una etapa de la vida necesaria para cumplir con los sueños.
- Conocen diferentes profesionales y ocupaciones, y sus diferentes aportes a la sociedad.

**Quinto Básico:**

**Convivencia:**

- Fortalecen habilidades sociales necesarias para integrarse al segundo ciclo y participar positivamente en la vida escolar.
- Valoran actitudes grupales que favorecen la sana convivencia del curso, basada en la solidaridad y el respeto mutuo.
- Fortalecen el reconocimiento y expresión de emociones, con asertividad.
- Comprenden las dinámicas del acoso escolar y reflexionan sobre sus consecuencias, a la vez que se fomenta la valoración de la diversidad y una cultura de paz, promoviendo conductos empáticas y respetuosas.

**Aprendiendo a aprender:**

- Fortalecen una actitud positiva hacia el proceso de enseñanza aprendizaje, destacando la importancia de la superación personal.
- Reconocen nuevos desafíos y responsabilidades del segundo ciclo e identifican el aporte personal en el aprendizaje colectivo del curso, concebido como comunidad de aprendizaje.
- Refuerzan estrategias que realizan como parte de sus hábitos de estudios, tales como subrayado, resumen, esquemas, etc.
- 

**Prevención de alcohol y drogas:**

- Reconocen diferentes tipos de adicciones y las características comunes.
- Reconocen los efectos del consumo del tabaco y alcohol sobre nuestra salud.
- Conocen algunas consecuencias negativas de la dependencia de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Identifican factores protectores y de riesgo en relación a la realidad personal y proponen conductas que fomenten una vida sana, libre de drogas.

**Sexto Básico.**

**Convivencia:**

- Fortalecen habilidades sociales y la autoregulación necesaria para enriquecer la buena convivencia en el curso y participar positivamente en la vida escolar.
- Fortalecen habilidades comunicacionales y profundizan en la valoración de la diversidad anticipando la flexibilidad que deberían ejercitar en las mezclas de curso del próximo año.
- Reflexionan la empatía y la necesidad de contribuir al bienestar grupal.
- Identifican conductas y actitudes grupales que favorecen la integración de curso y ayudan a prevenir bullying.

**Afectividad y sexualidad:**

- Reflexionan sobre la sexualidad como una dimensión integrada en la vida afectiva del ser humano desde su origen y en cada etapa de desarrollo.
- Reconocen y comprenden los cambios físicos, afectivos, cognitivos y sociales que se producen en la pubertad, tanto en hombres como mujeres.

- Valoran positivamente la identidad sexual femenina y masculina y del desempeño flexible de roles y funciones en diferentes situaciones de la vida diaria.
- Fortalecen sus actitudes de cuidado y respeto por el propio cuerpo y el de los demás.
- Reflexionan sobre el amor y sus distintas manifestaciones, fortaleciendo el respeto, empatía y entrega hacia el otro, valorando la familia y respetando la diversidad.

**Proyecto de vida:**

- Fortalecen la toma de conciencia de sí mismos y la aceptación de sus fortalezas y defectos.
- Se reconocen y valoran como personas únicas e irrepetibles, llamadas a cumplir una misión durante la vida.
- Identifican los sueños y objetivos que motivan actualmente sus vidas y reflexionan sobre el descubrimiento de la vocación de vida y las acciones que orientan su realización.

**Séptimo Básico.**

**Convivencia**

- Valoran la sana convivencia escolar, fundada en la práctica de la amistad y el buen compañerismo en los nuevos cursos formados.
- Profundizan en el conocimiento entre los nuevos compañeros, compartiendo intereses con el fin de promover un ambiente de confianza y mayor integración.
- Practican la asertividad en la resolución de conflictos interpersonales.
- Fortalecen el trabajo en equipo, basado en prácticas de comunicación efectiva y empática con los demás.

**Aprendiendo a aprender:**

- Reconocen el nuevo curso como una comunidad de aprendizaje, en que el aporte de cada uno es importante para el desarrollo grupal.
- Identifican acciones que facilitan la organización de sus tiempos de estudios y recreativos.
- Reflexionan sobre la importancia de los valores de la responsabilidad, perseverancia y honestidad en la vida estudiantil.
- Refuerzan estrategias de estudio aprendidas en años anteriores.

**Prevención de alcohol y drogas.**

- Recuerdan las características de las adicciones y los diferentes tipos.
- Reflexionan críticamente sobre las creencias personales en relación al consumo de alcohol y drogas y reconocen algunos efectos del consumo del alcohol y droga sobre la salud.
- Identifican factores protectores y de riesgo en relación a la realidad personal y proponen conductas que fomenten una vida sana, libre de drogas.

**Octavo Básico**

**Convivencia:**

- Identifican conductas y actitudes personales que favorecen la integración de curso y preocupación por el bienestar de todos.
- Reconocen acciones grupales que favorecen la buena convivencia y valoran la importancia de fortalecer el sentido de pertenencia de todos en el curso.
- Fortalecen conocimientos entre los compañeros de cursos menos conocidos y la valoración de las semejanzas y diferencias.
- Refuerzan el trabajo en equipo y la comunicación, reconociendo fortalezas y aspectos personales a mejorar.

**Afectividad y sexualidad:**

- Realizan un análisis crítico de lo que trasmite la sociedad sobre la sexualidad, en contraposición a una orientación valórica sobre la afectividad y sexualidad integradas.
- Profundizan en las implicancias de los cambios físicos, afectivos, cognitivos y sociales que se han producido en los años recientes, en relación con la identidad actual.
- Valoran positivamente la identidad sexual femenina y masculina y el desempeño flexible de roles y funciones en diferentes situaciones de la vida diaria.

- Comprenden el proceso de formación de identidad de género y orientación sexual.
- Fortalecen actitudes de cuidado y respeto por el propio cuerpo y el de los demás.

**Proyecto de vida:**

- Valoran el sentido de reconocer el proyecto de vida personal y su aporte a la comunidad.
- Reflexionan sobre los sueños e ideales personales y reconocen sus cualidades y defectos, a partir de la propia imagen y de lo percibido por los demás.
- Visualizan las expectativas que los adultos tienen sobre ellos y fortalecen expectativas positivas sobre sí mismos.
- Refuerzan valores como la autonomía, proactividad y responsabilidad con el fin de prepararse para asumir nuevos desafíos en enseñanza medio.

**ENSEÑANZA MEDIA.**

**Primer Año Medio.**

**Convivencia:**

- Reconocen la importancia de un ambiente positivo de curso, a fin de promover un espacio social en que cada uno pueda sentirse aceptado y valorado, destacando la importancia del trabajo de equipo.
- Toman conciencia de la importancia de la felicidad o bienestar para enfrentar el día a día tanto en el ámbito escolar como extra escolar.
- Reconocen aspectos relacionados con la empatía, habilidades sociales y la asertividad, tomando conciencia del bullying, las consecuencias de una convivencia positiva o negativa y la importancia de lograr una adecuada resolución de conflictos.

**Aprendiendo a aprender:**

- Toman conciencia respecto a la importancia del esfuerzo personal y la autonomía, la responsabilidad y organización, la motivación, voluntad y perseverancia para el logro de metas personales y de curso, considerando que en este ciclo las notas tendrán implicancias en su futuro.

**Prevención de alcohol y drogas:**

- Reconocen características y consecuencias de una adicción, reconociendo los factores protectores y de riesgos asociados, fomentando la autorregulación y la abstinencia.
- Toman conciencia de la importancia de la verdadera amistad, asumiendo un compromiso comunitario e individual sobre el consumo, haciéndose responsable de sus actos.

**Segundo Medio.**

**Convivencia:**

- Valoran y reconocen sus propias emociones y las de los demás, frente a conflictos del día a día, de este modo se promueve la capacidad de pedir perdón y asumir sus responsabilidades comunicándose asertivamente.

**Afectividad y sexualidad:**

- Valoran positivamente la identidad sexual femenina y masculina, y el desempeño de roles y funciones diferentes situaciones de la vida diaria, tomando conciencia de la importancia de la responsabilidad, el autocuidado y cuidado del otro.
- Profundizan sobre las diferentes enfermedades de transmisión sexual, tomando conciencia de la responsabilidad y el autocuidado.

**Proyecto de Vida:**

- Reflexionan respecto a la importancia de la vocación, distinguiendo la diferencia entre vocación y ocupación.
- Reconocen características propias para descubrir su vocación y proyecto de vida, siendo un primer paso para esto la decisión respecto al efectivo al cual postularán.
- Viven proceso de orientación vocacional, utilizando diversas estrategias y herramientas de trabajo.

**Tercero Medio.**

**Convivencia:**

- Reconocen fortalezas y debilidades, aportes y expectativas personales para el curso.

- Reconocen los valores en el trabajo colaborativo y formación de vínculos.

#### **Aprendiendo a aprender:**

- Reconocen la importancia de la organización y planificación del aprendizaje y el estudio, para abordar los nuevos desafíos y exigencias académicas.
- Elaboran metas académicas de curso, para enfrentar los desafíos propios de la electividad y proyectarse al futuro profesional.

#### **Prevención de alcohol y drogas:**

- Reconocen la capacidad de autorregulación, cuidado y respetando su integridad física y psicológica, personal y la de otros.
- Reflexionan sobre los conocimientos y creencias personales en relación al consumo de alcohol y drogas, revisándolos críticamente de acuerdo a la etapa en que se encuentran.

### **Cuarto Año Medio**

#### **Proyecto de vida:**

- Comprenden la toma de conciencia de su realización vocacional, ésta en función no solo de sus intereses, de sus capacidades, del esfuerzo, sino también de las necesidades de la comunidad.
- Aprender a apreciar la importancia que tiene el definir un proyecto de vida como una forma concreta de hacer posible la realización personal y el logro de la felicidad.
- Participan en diferentes actividades y charlas vocacionales.
- Encuentros con exalumnos para replicar experiencias en centros educacionales de nivel superior.

**b) Supervisión Pedagógica:** Las supervisiones de clases, denominados “acompañamientos de aula”, se desarrollan de forma semestral a cada docente, ya sea por el director o la jefa de la unidad técnica pedagógica.

Este proceso incluye una observación con un instrumento previamente validado por el equipo docente, el acompañamiento no participante, la elaboración de un informe cualitativo de la clase observada y una entrevista de retroalimentación.

Se establece que el proceso de acompañamiento de aula tiene carácter pedagógico y a través de la crítica constructiva se trabaja por la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.

**c) Planificación Curricular:** La planificación curricular en el establecimiento tiene como base los objetivos de aprendizajes establecidos en el marco curricular vigente y una organización a la luz del programa de estudios y planes de estudios emanados desde el ministerio de educación.

A pesar que el establecimiento no exige a sus docentes planificaciones de clase a clase, éstos trabajan con una planificación anual, y un cronograma por unidades de aprendizajes, la cual es entregada a la unidad técnico-pedagógica cuatro veces al año, quien verifica la coherencia con las bases curriculares y supervisa la implementación de éstas en el aula, a través del libro de clases.

**d) Evaluación del aprendizaje:** Se emplea la perspectiva cualitativa, para la evaluación de proceso y cuantitativa para la evaluación de término, se le otorga mucha importancia a la evaluación continua, a través de la observación de aula, acompañamiento del trabajo administrativo. Por otro lado, también se centra en el desarrollo de estrategias de aprendizaje orientadas a los objetivos cognitivos y afectivos.

**e) Perfeccionamiento docente** se realizará anualmente en los meses de diciembre y enero, también podrá efectuarse durante el año escolar. Dicho perfeccionamiento deberá responder a las necesidades detectadas en los docentes y al mejoramiento continuo de la práctica pedagógica en aula y la motivación al aprendizaje de todos los estudiantes. Se realizarán cursos en : Neurociencia y Educación, Estrategias de aprendizaje desde la Neuroeducación, Evaluación de los Aprendizajes, DUA, entre otros

**f) Consejo de profesores:** Este consejo tendrá carácter consultivo en los temas relacionados con la gestión curricular y la convivencia escolar.



## 8.5. PROTOCOLO DE RETENCIÓN Y APOYO DE ESTUDIANTES PADRES Y MADRES EMBARAZADAS

- ✓ El Colegio Carlos Cousiño resguarda el derecho de toda mujer las alumnas en situación de embarazo, madres adolescentes y los alumnos progenitores adolescentes, así como el derecho de permanecer en el establecimiento, según la legislación vigente y los principios establecidos en nuestro PEI. En donde indica: *“Art. 11: El embarazo y la maternidad en ningún caso constituirán causal de impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación de cualquier nivel, debiendo estos últimos otorgar las facilidades académicas y administrativas que permitan el cumplimiento de ambos objetivos.”*
- ✓ Estos estudiantes tienen derecho a continuar sus estudios en el colegio con las mismas posibilidades y condiciones que el resto de los estudiantes.
- ✓ Las autoridades directivas, el personal del establecimiento y los demás miembros de la comunidad educativa deberán siempre mostrar en su trato respeto a la condición de embarazo, maternidad o paternidad del estudiante, a objeto de resguardar el derecho de estudiar en un ambiente de aceptación y respeto mutuo. La contravención de esta obligación es una falta a la buena convivencia.
- ✓ Serán tratados con los mismos deberes y derechos que sus pares, en relación a los aspectos conductuales.
- ✓ La alumna embarazada y madre tendrá derecho a descanso pre y post natal de acuerdo a la legislación vigente relativa a la Protección de la Maternidad. En el caso de extender o disminuir los plazos de descanso, dependerán exclusivamente de las indicaciones médicas.
- ✓ Tendrán derecho a participar en Centro de Alumnos u otra organización estudiantil, así como en toda ceremonia o actividad extraprogramática que se realice dentro o fuera del establecimiento desarrolladas durante año lectivo.
- ✓ Se entregará apoyo y orientación a la alumna embarazada a través de su profesor/a jefe y Orientadora.
- ✓ No se exigirá el 85% de asistencia a clases durante el año escolar a las alumnas embarazadas o futuros padres, por lo que podrán ser promovidos con una asistencia menor a 85% con la entrega de sus justificaciones pertinentes.
- ✓ La asistencia, permisos, horarios de ingreso y salida en los registros que correspondan, deberán señalar etapa de embarazo, maternidad o paternidad en que se encuentre el estudiante.
- ✓ Las inasistencias que tiene directa causa del embarazo, parto, post parto, periodo de lactancia, control niño sano y enfermedades del hijo/a menor de un año, se considerarán presentando certificación médica, carnet de salud, tarjeta de control u otro documento que indique las razones médicas de la inasistencia.
- ✓ Las estudiantes embarazadas podrán ir al baño las veces que lo requieran, sin que se le pueda reprimir o reprochar por dicho motivo por parte del personal docente y asistente de la educación.
- ✓ Las alumnas embarazadas podrán utilizar durante recreos las dependencias de la biblioteca o demás espacios que contribuyan a evitar accidentes o situaciones de estrés.
- ✓ La Coordinadora Académica coordinará con la estudiante calendarización flexible y una propuesta curricular aceptada, estableciendo criterios para la promoción con el fin de que la estudiante cumpla efectivamente con los aprendizajes y contenidos. Al finalizar el año escolar el estudiante será promovido de acuerdo a su rendimiento académico.
- ✓ En cuanto al uso de uniforme oficial, las estudiantes embarazadas tienen derecho a adaptarlo en atención a las condiciones especiales que requiera, según la etapa del embarazo en que se encuentre.
- ✓ En el caso de la asignatura de Educación Física, las alumnas deberán asistir a clases, a menos que su médico tratante indique lo contrario, por medio de certificación médica. Deberá coordinar con profesor/a a cargo trabajos alternativos. Las actividades y evaluaciones se irán adaptando según su condición. Luego del parto, las alumnas serán eximidas por un periodo de al menos 6 semanas (puerperio), retomando las actividades con normalidad. En el caso que no pueda realizar actividades correspondientes, su médico tratante deberá entregar certificado para su prórroga.
- ✓ Se habilitará en el caso que se requiera Sala de Primeros Auxilios para proceder al amamantamiento del hijo/a, ya que el colegio no cuenta con infraestructura adecuada para la permanencia del lactante.
- ✓ La alumna madre que se encuentre en periodo de lactancia podrá elegir el horario de alimentación de su hijo, teniendo como máximo 1 hora, no considerando los tiempos de traslado. Será informado formalmente a Coordinación Disciplinaria durante los

primeros días de ingreso o reingreso de la alumna. El colegio permitirá la salida de la madre en el horario establecido para acudir a su domicilio, sala cuna, o en su defecto enfermería del establecimiento.

- ✓ La estudiante embarazada no puede ingresar ni manipular productos en el Laboratorio, ni tampoco usar productos químicos o de peligrosidad para su periodo gestacional o de lactancia.
- ✓ Los estudiantes embarazadas y padre o madres cuentan con redes de apoyo, una serie de organismos públicos, como, por ejemplo:
  - La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas cuenta con el “programa de apoyo a la retención escolar para embarazadas, madres y padres adolescentes.”
  - Junta Nacional de Jardines Infantiles a través de su red de Jardines brinda apoyo a madres luego del nacimiento de su hijo o hija.
  - Cesfam
  - OPD